



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

ORDENANZA N° 6604

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA
PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1º. - Impleméntese el Programa “Cuidamos el ambiente áulico” en las escuelas municipales del Departamento Capital que establece se instalen Contenedores de Reciclaje para papel, vidrio, metal en los establecimientos escolares.

ARTICULO 2º. - Realícese la implementación del presente Programa por el área de pertinencia que el DEM determine; la cual deberá coordinar y garantizar la recolección y el tratamiento adecuado de los materiales reciclables.

ARTICULO 3º. - Los gastos que demanden la implementación de dicha ordenanza serán imputadas a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTICULO 4º. - El presente Proyecto de Ordenanza “Cuidamos El Ambiente Áulico” de las distintas Escuelas Municipales de la Capital, que consiste en la Instalación de Contenedores de Reciclaje; surge del Trabajo realizado en el Programa Deliberativo Infantil “Soy Concejalito x 1 Día” (Ordenanza N° 6441), por el Equipo de la Esc. Municipal Juan Manuel Fangio T.M.

ARTICULO 5º. - Encomendar a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada de la presente Ordenanza a la Institución mencionada.

ARTICULO 6º. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el Cuerpo de concejales.

- Ref. Expte. N° 15248-C-24



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

(correlativa a Ordenanza N° 6604)

ANEXO I

La Comunidad Educativa de la Escuela Juan Manuel Fangio Turno Mañana considera que para comprender y cuidar el medio ambiente, debemos aprender a cuidar los pequeños espacios rutinarios, por lo cual nace el Programa “Cuidamos el ambiente áulico” en las escuelas municipales del Departamento Capital.

Este proyecto surge de observar en reiteradas oportunidades y años atrás, los gestos, las actitudes destructivas en el ambiente educativo en la institución educativa, lo cual es necesario cambiar; cambiar dichos gestos, actitudes, hábitos para una convivencia más tranquila; para trabajar en forma conjunta y participativa; mejorando así el ámbito diario educativo.

Es importante que el alumno en edad escolar comprenda lo importante que es el cuidado del ambiente natural, para poder proteger la flora y la fauna en peligro de extinción; como así también poder mejorar el medio ambiente que se encuentra en permanente ruptura.

Pero para lograr esto creo que es primordial, que puedan cuidar los pequeños espacios rutinarios que los rodean. Para posteriormente comprender de forma significativa el PORQUÉ de cuidar el ambiente natural y los elementos que lo componen.

Es por ello que este Programa tiene como finalidad, la sensibilización de los alumnos que comparten la institución escolar, resaltando la importancia de cuidar el ambiente áulico: trabajar en forma conjunta para la forestación con plantas autóctonas en el patio y dentro de las aulas, clasificación de los desechos y reutilización de dichos materiales. Inculcando así el respeto por el otro, valoración al esfuerzo y el cuidado de tu espacio.